

Residente.	{ D. Francisco Gomez Zabala, Abogado de los Tribunales Nacionales, y Promotor Fiscal de los de esta Capital.	{ En 25 de Junio 1855.
Corresponsal.	{ D. Mariano Roca y Tagores, Maestrante de la Real de Valencia.	{ En id.
Id.	{ D. Ivo de la Cortina, Empleado en el Real Establecimiento Litográfico de Madrid.	{ En 6 de Agosto 1855.
Id.	{ D. Pedro Gimenez Herrera y Troyanos, Juez de 1. ^a Instancia en Lorca.	{ En 3 de Octubre 1855.
Residente.	{ D. Restituto Sandoval, Profesor de Medicina.	{ En 29 de Octubre 1855.
Id.	{ D. Ramon Alix y Martinez, Abogado de los Tribunales Nacionales.	{ En 3 de Noviembre 1855.
Corresponsal.	{ Excmo. Sr. D. Pedro Chacon, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales.	{ En 5 de Diciembre 1855.
Id.	{ Excmo. Sr. D. Hldefonso Escalante, Gefe Político cesante de la Provincia de Madrid.	{ En id.
Id.	{ Excmo. Sr. D. Alejandro Gonzalez Villalobos, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales.	{ En id.
Id.	{ D. Rafael Jimenez Frontin, Gefe de Hacienda.	{ En 5 de Febrero 1856.
Id.	{ D. Mariano Vidal y Crespo, Abogado en Montalegre.	{ En id.
Id.	{ D. José Diaz Gil, Ministro cesante del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.	{ En 5 de Mayo 1856.

